TRIUNFARON LOS RADICALES EN TUCUMAN

EDICION DE 16 PAGINAS

El Orden

SON 2 SECCIONES

VII AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS. — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Miércoles 9 de Mayo de 1934.

Traen a los Presos Políticos

SE INFORMA QUE LOS EMBARCO EL TRANSPORTE "CHACO"

DESPUES DE ALZAR A LOS DE USHUAIA, PASARA POR PTO. MADRYN A ESE FIN

EN BUENOS AIRES SE LES PREPARA UN GRAN RECIBIMIENTO A LOS PRESOS

IMPRESIONES DE LOS DETENIDOS

BUENOS AIRES, Mayo 8. — Por el Ministerio de Marina se ha informado que el Comandante del Transporte Nacional "Chaco" ha salido del puerto de Ushuaia, trayendo a bordo a todos los presos políticos que por orden del Presidente de la República se hallaban confinados en esa localidad.

Agrega que dicho buque pasará por puerto Madryn en donde también embarcará a los presos políticos que se hallan en ese lugar y que luego seguirá viaje a Buenos Aires en donde llegará a mediados del presente mes.

La Camara de Senadores Sesiono Ayer, Tratando el Caso de las Malvinas

EL DOCTOR ALFREDO PALACIOS ANUNCIO QUE HABLARIA POR ESPACIO DE CINCO O SEIS HORAS

UNA HORA DESPUES, SE PASO A CUARTO INTERMEDIO

BUENOS AIRES, 8. — A las 16 horas se inició la sesión de la Cámara de Senadores bajo la presidencia del senador Dr. Patrón Costa y con asistencia de 21 senadores.

Abierto el acto, por secretaría se da lectura a los asuntos entrados entre los que figuran varios pliegos del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para efectuar designaciones en establecimientos bancarios y en la administración judicial.

También se da lectura al mensaje del Poder Ejecutivo sobre convocatoria al Congreso para iniciar las sesiones ordinarias y el senador por Tucumán, Dr. Matienzo pide la palabra y manifiesta que este es el mejor momento para señalar la conveniencia de la sanción del proyecto que presentó el año pasado y que se refiere a la iniciación de las sesiones por su sola cuenta y sin esperar la convocatoria del Ejecutivo.

Luego la secretaría da lectura al proyecto presentado por los senadores socialistas, Dres. Mario Bravo y Alfredo Palacios sobre los derechos argentinos sobre las islas Malvinas.

Se acordó a continuación licencia al senador por Jujuy, Dr. Villafañe para faltar a seis sesiones con goce de dieta.

Una vez que se terminó con la lectura de los asuntos entrados el presidente concedió el uso de la palabra al senador, Dr. Palacios, el que anunció que hablaría por espacio de cinco o seis horas y que su exposición se refería a los derechos de la República Argentina sobre las islas Malvinas.

Comenzó su exposición elogiando la obra realizada por Paul G[illegible] y haciendo resaltar el espíritu pacífico de la República Argentina.

Agregó que este asunto lo venía estudiando desde mucho tiempo y que para tener mejores datos y referencias se había entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Saavedra Lamas con quien habían tratado el asunto.

Luego se refirió a los derechos argentinos sobre aquellas islas y dijo que no hace mucho tiempo un miembro del Parlamento Británico habría sugerido al Gobierno de Inglaterra la entrega de esas islas a la República Argentina no sólo porque le correspondían sino porque representaba mucho gasto el sostenimiento de las Comisiones que actúan en las mismas.

A las 17.50 horas, el senador Bruchmann, pide se pase a un cuarto intermedio para que el orador descanse, pero antes de que se levante la sesión se resuelve sesionar los días martes, jueves y sábados.

A moción del senador Serrey se resuelve que las Comisiones internas queden integradas en la misma forma del año anterior autorizando a la presidencia para llenar las vacantes que se produzcan por renuncias.

Pasó, pues, la Cámara a cuarto intermedio y no reanudándose la misma por falta de número se resolvió que el jueves próximo el Dr. Palacios prosiga con su exposición sobre los derechos argentinos sobre las islas Malvinas.

La Jura de la Bandera

BUENOS AIRES, 8. — Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que el domingo 20 del corriente se efectúe el acto de la jura de la bandera, ceremonia que deberá realizarse en la Escuela de Mecánicos de esta capital.

AQUI CAYO F. ZARATE



En medio de las vías, y con numerosas heridas en el cuerpo, Zárate cayó extenuado, después de la pelea encarnizada que sostuviera con Scholtuz, frente a la estiba de carbón de piedra.

Todavía el Asunto de las Bombas de los Subversivos

COMO SE SABE, ESTAS BOMBAS SE ENCUENTRAN EN LOS BALDIOS O EN ALGUNAS CASAS MISTERIOSAS

BUENOS AIRES, Mayo 8. — El Juez doctor Jantus dictó una resolución en el proceso seguido contra distintas personas en cuyo poder fueron encontradas bombas.

Dicho magistrado se declara incompetente para entender en la causa y opina que el Juez de instrucción doctor Eusebio Gómez es quien debe intervenir en la tramitación de este proceso.

REGRESARA EL JUGADOR STAGNARO

BUENOS AIRES, 8. — Informaciones llegadas a esta ciudad y procedentes de Roma, hacen saber que el ex centro half del Club Racing, A. Stagnaro, ha manifestado de que en caso de no llegar a un nuevo acuerdo con el club al cual presta sus servicios para la renovación de su contrato, se trasladará a Bs. Aires y seguirá vistiendo los colores de su ex club.

HURACAN Y EL JUGADOR MASANTONIO

BUENOS AIRES, 8. — Entre las autoridades del Club Huracán y el jugador Herminio Masantonio parece que se producirá un nuevo incidente a raíz de que las primeras desean que el brillante jugador se reintegre a sus actividades cuando los médicos que lo atienden le han aconsejado que no practique football por mucho tiempo.

Las autoridades del club del Parque Patricios han asegurado de que en caso de que dicho jugador no se presente el domingo le será aplicada una suspensión por tiempo indeterminado.

UN ASALTO DE PELICULA SE PRODUJO EN N. YORK

Los asaltantes se llevaron de 35 a 50.000 dólares

NUEVA YORK, Mayo 8. — Informaciones llegadas de Brooklin hacen saber que cuatro bandidos asaltaron hoy la sucursal de un Banco en esa localidad, llevándose de 35 a 50 mil dólares que los empleados tenían sobre los mostradores.

Los asaltantes huyeron en un automóvil que era guiado por una mujer.

Para realizar su obra los delincuentes dispusieron que el gerente y seis empleados levantaran sus manos mientras uno de ellos los encañonaba con dos pistolas, los demás se apoderaban del dinero.

La policía ha iniciado las averiguaciones para dar con los autores del hecho.

Las becas estudiantiles en España

MADRID, 8. — En la "Gaceta Oficial" apareció hoy el decreto del Gobierno reglamentando la concesión de becas a los estudiantes hispanos-americanos.

Asistirán a un Congreso Eucarístico

PARIS, 8. — Continúan en esta ciudad los preparativos para la excursión que harán a Buenos Aires el Arzobispo de esta ciudad y una gran cantidad de personas religiosas con motivo de realizarse en aquella capital el Congreso Eucarístico los días 10 al 14 de octubre próximo.

Valor de las Monedas

BUENO SAIRES, Mayo 8. — La cotización de las monedas extranjeras fué la siguiente:

100 DOLARES	$ 343.69
1 LIBRA ESTERLINA	$ 17.55
100 FRANCOS FRANCESES	$ 22.76
100 LIRAS	$ 29.31
100 PESETAS	$ 47.15
100 PESOS URUGUAYOS	s/c.
1 CONTO BRASILEÑO	s/c.

La Situación del Millonario Insull

NUEVA YORK, Mayo 8. — El millonario Insull, que deberá responder a varios procesos que se le siguen, se negó a satisfacer el depósito de 200.000 dólares para salir bajo fianza, siendo por esta causa llevado a la Cárcel.

Un Caso Misterioso que se Cree Sea Una Intoxicación

CATAMARCA, Mayo 8. — Informaciones llegadas de la localidad de San Antonio hacen saber que cuatro personas pertenecientes a la familia Denatone han fallecido a consecuencia de una intoxicación producida por ingerir alimentos en malas condiciones.

OTRA VERSION — Otra versión llegada a última hora asegura que la muerte de esas personas se habría producido porque el esposo habría envenenado a su esposa y sus dos hijos y luego él también habría hecho lo mismo.

Se investiga la muerte de un hombre

BUENOS AIRES, 8. — Las autoridades policiales de Vicente Alsina continúan las averiguaciones a fin de descubrir la forma en que ha sido muerta una persona que fué hallada sobre las vías del Ferrocarril a un kilómetro de esa localidad y con una herida de bala en el cráneo.

El muerto no ha sido aún identificado.

Un diputado español se halla en la Argentina

BUENOS AIRES, 8. — El Conde de Guadalhorce es muy felicitado por haber sido aceptado su diploma de diputado por las Cortes de España.

Ha manifestado que en breve partirá para España a fin de integrarse a las actividades parlamentarias.

Fijación de un precio mínimo para algodón

RESISTENCIA (Chaco), 8. — Comunicaciones de Charata hacen saber que los colonos de esa localidad se han dirigido telegráficamente al Presidente de la República y al Ministro de Agricultura de la Nación solicitándole la fijación de un precio mínimo para la venta de algodón en igual forma que se hizo con el maíz.

Se reorganiza la Alianza Civil

ROSARIO, 8. — Se informa que la Alianza Civil que recientemente actuó en los comicios municipales se reunirá próximamente a objeto de elegir las autoridades provisorias de dicha agrupación y cuyo mandato cesará el 24 de mayo de 1935, de acuerdo a lo que establece la carta orgánica del mismo.

LAS EXPORTACIONES EN RUMANIA

BUCAREST, 8. — El Gobierno dictó una resolución por la cual prohibe la exportación de maíz por entender que ha entrado en vigencia la ley sobre restricciones a las exportaciones de granos.

Una resolución de las Cortes Españolas

MADRID, 8. — Las Cortes Constituyentes luego de un prolongado debate resolvieron que pasen al Tribunal Supremo para su terminación o sobreseimiento las diligencias iniciadas por la Comisión Parlamentaria de Responsabilidades.

El Candidato a Intendente Sr. Martinez, ha Resultado Electo Por Gran Mayoria

EN LOS DISTRITOS POPULARES, SE IMPUSO LA CANDIDATURA RADICAL

LOS OTROS PARTIDOS

TUCUMAN, Mayo 8. — Terminó el escrutinio de las elecciones municipales realizadas el domingo último en esta Capital.

Los partidos que concurrieron a los comicios han obtenido los siguientes votos:

UNION CIVICA RADICAL	7.273
DEFENSA PROVINCIAL	6.036
DEMOCRATAS NACIONALES	2.407
SOCIALISTAS	1.031
SOCIALISTAS INDEPENDIENTES	257

La Intendencia correspondió al señor G. Martinez del Partido Radical. En la elección de Concejales los radicales obtuvieron 10 bancas; 5 la Defensa Provincial; 2 los Demócratas Nacionales y 1 los Socialistas.

La Junta continuó con el escrutinio de las demás ciudades en donde se efectuó la renovación de las autoridades municipales no dándose a conocer los resultados de los mismos.

UNA ANTIGUA CIUDAD DE LA RUMANIA PINTORESCA DESTRUIDA POR EL FUEGO

LAS NOTICIAS RECIBIDAS DE LONDRES, ANUNCIAN UNA VERDADERA CATASTROFE

CONSECUENCIAS DEL INCENDIO

LONDRES, Mayo 8. — El corresponsal del "Echange Telegraf" en Bucaret informa que se teme que la población de Campalung quedó destruída por un incendio que ya ha destruído numerosos edificios. Desde Bucaret se han enviado tropas conduciendo materiales, médicos y bomberos.

Campalung es una de las ciudades más antiguas y pintorescas de Rumania.

Se sabe que el fuego se inició en un asilo de huérfanos el que fué destruido temiéndose que la mayoría de los niños hayan muerto asfixiados.

No se tienen mayores detalles debido a que las líneas telegráficas y telefónicas han sido destruídas por el fuego.

LOS BOMBEROS DOMINARON EL FUEGO

BUCARET, Mayo 9. — A las 2.30 horas los bomberos lograron dominar el fuego que amenazaba destruir la ciudad de Campalung, habiendo destruído 70 edificios, incluso una iglesia que tenía 700 años de antigüedad.

No se ha registrado hasta ahora ninguna muerte y se sabe que hay 7 personas heridas entre ellas el Jefe de Bomberos de esta ciudad, que dirigía los trabajos de extinción del fuego.

Renovación de Letras de Tesoreria

BUENOS AIRES, Mayo 8. — Habiéndose convenido la renovación de las letras de tesorería en dólares que vencieron el 1o. de Abril último, las cuales se hallan en poder de comerciantes e industriales por la suma de 1.000.080 dólares, el Poder Ejecutivo dió hoy un decreto por el que se acepta la operación de renovación de las letras de tesorería a efectuarse en los estados Unidos por una cantidad total de 972 mil dólares.

Y AHORA, RECORRAMOS EL EXTREMO OESTE

alles Donde l Abandono s Reprobable

ada se hace en beneficio del vecindario

ASPECTOS

La más o menos próxima ntrega de la Municipalidad sus nuevas autoridades paeciera tener la culpa de la eca preocupación que en esos últimos tiempos viene polendo de relieve el Ejecutio Comunal, especialmente n la que se refiere a los suurbios de la ciudad.

Efectivamente, no es necerio llevar el ánimo prediuesto para la crítica al recorrer la mayoría de los barrios antafecinos. Esta nace espontáneamente al comprobar l abandono casi absoluto en ue viven los pobladores de esas zonas alejadas del cenro, cosa que desgraciadamene ha ocurrido en todos los iempos, pero que ha venido centuándose en los últimos ías.

Hablaremos hoy sin embaro, de un barrio bastante cerano al centro, situado a poas cuadras de calles de gran movimiento y tráfico. Nos reerimos a barrio Oeste, ubiado en la zona comprendida ntre calles Suipacha hasta Catamarca y Avenida Freyre asta San Juan.

Encontramos que, la única rteria que está en condicioones, en primer lugar por allarse asfaltada, es Bouleard Zavalla, hasta donde lean todos los servicios municipales. Pero en calles San osé, Paraguay y San Juan s notoria la falta de los mismos.

En la segunda de las nomradas hay una zanja que nae en las inmediaciones del Hospital Italiano y llega hasa Rioja después de cruzar arias calles. Tiene bastante rofundidad y los caños de esagües colocados en las esuinas se han puesto a media ltura, por cuya causa el agua e estanca en algunos trechos. sto se nota sobre todo entre alles Humberto 1o, y Vera.

Los vecinos de esa cuadra os manifiestan haber perdio a la Municipalidad el arreo correspondiente, pues los alos olores del agua estanada en estado evidente de escomposición, no solamene molesta sino que también ignifica una amenaza consante para la salud. No se ha btenido la atención solicitaa.

Las demás calles padecen e parecidos males. Las cuarillas municipales no se dignan jamás hacer una visita or estas inmediaciones. En alle San Juan entre Vera y Catamarca el abandono no puede ser más completo. Hace muchísimo tiempo que esa cuadra no se arregla y debido al agua que sale de las casas de la vecindad y no tiene desagüe alguno, se encuentra convertida en un verdadero fodazal que impide en absoluto el tráfico de vehículos.

Hemos visto más de un auto retroceder y dar vuelta por otra calle al enfrentarse con el mencionado pantano, no atreviéndose a cruzarlo por temor a quedarse como ha ocurrido con otros.

Estas y otras inconveniencias edilicias anotadas al pasar confirman lo que decimos arriba. Esperamos a pesar de todo que las autoridades comunales sabrán aprovechar estos últimos días demostrando que la entrega próxima no es un motivo para olvidar las comodidades y los servicios indispensables a que tienen derecho todos los vecinos de la ciudad.

LA VISION GRAFICA DE UN BARRIO



En este conjunto de notas gráficas, podrá apreciar el lector la exactitud de las apreciaciones contenidas en nuestra crónica. La acción Municipal, es absolutamente nula y los escasos progresos que se anotan, se deben al esfuerzo particular. La acción edilicia, se hace notar por su ausencia.

SERA REGLAMENTADO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS E. DE DISTRITO

Como se sabe dentro de breve deberán estar constituídos Consejos Escolares de Distos. El Consejo de Educación ha sometido al estudio Poder Ejecutivo un proyecto de decreto reglamentario de ley de educación común, en parte que a esos Consejos refiere. En la nota elevada presan las autoridades escolares que esa reglamentación n los nuevos organismos se implantan, lo considedo suma urgencia e importancia, a los fines de prevenir cultades y dudas de interlación y contribuir así a gurar el éxito de la trascendental reforma. Estima el Consejo que resultará de superior eficacia que la resolución emane del Poder Ejecutivo y no de esa autoridad escolar, en virtud de que se hacen innovaciones —siempre para la mayor amplitud de facultades de los Consejos de Distritos — que importan modificar en parte los reglamentos de escalafón.

Sabemos que el Ministerio de Instrucción Pública estudiará detenidamente el proyecto de decreto reglamentario remitido a los fines de resolver lo que corresponda.

Algo más sobre Barrio Vélez Sársfield

Con motivo de las crónicas hemos venido publicando pecto a los progresos del bao Vélez Sársfield y sus más tidas necesidades, hemos redo algunas cartas de vecido del mismo expresándonos congratulaciones por el emo con que este diario solió la pronta y justa solución sus más apremiantes promas edilicios.

En nuestra última crónica de ese barrio, hacíamos alusión a algunos propietarios reñacios a los adelantos locales por resistirse a donar los terrenos necesarios para la apertura de calles, ocupadas por predios de propiedad particular, lo que retarda la acción municipal, sobre todo en circunstancias en que las finanzas municipales están afectadas por una situación de notoria estrechez.

Se nos dice a este respecto que muchos de los propietarios de lotes de terreno en las expresadas condiciones son modestos trabajadores, quienes están pagando el precio de los mismos a plazo y que exigen la indemnización de lo que se les tome para calle, en razón de que luego, al ser abiertas éstas tendrán que afrontar gastos en la construcción de cercos y veredas, lo que les impondría sacrificios difíciles de afrontar dentro de los limitados recursos con que cuentan.

Aunque en nuestras manifestaciones hemos omitido hacer la salvedad en ellas nos hemos referido a algunos propietarios pudientes, dueños de extensos lotes, que se beneficiarán con la urbanización por la mayor valorización que cobrarán sus predios.

Lo esencial y de mayor urgencia por ahora, es que se arreglen las calles en esa importante barriada, facilitando el movimiento de tráfico cada vez más importante en ella y sacándola del aislamiento en que se encuentra por las causas que hemos detallado ampliamente.

Los esfuerzos de aquel progresista vecindario bien merecen el estímulo de una eficiente acción por parte de las autoridades municipales.

Al gobierno se le ofrece en pago de impuestos, campos que están ubicados en dos dep tamentos

La Sociedad de Tierras y Colonias "La Verde" adeuda al gobierno de la provincia la suma de pesos 78.833.25 en concepto de impuestos provinciales. Se ha dirigido ofreciendo en pago de la deuda 4.122 hectáreas 50 áreas y 26 centiáreas campos de su propiedad, ubicados en los departamentos de San Cristóbal y 9 de Julio, a elección del gobierno. El Ministerio pasó a estudio del Fiscal de Estado el ofrecimiento.

Dicho funcionario se ha pronunciado en el día de ayer. Advierte la firma citada que previamente deberá someter a la asamblea de accionistas de la Sociedad la forma de pago que ofrece y que lo hace en razón de la agravación de la crisis agrícola ganadera y la enorme dificultad de vender los campos en los momentos actuales. El Fiscal dice que los contribuyentes deben abonar los impuestos fiscales en dinero, pues es con éste, con el cual el Estado puede sufragar los gastos que la Administración tiene y costear los servicios que al mismo presta, aceptar, agrega, tierras por las contribuciones directas atrasadas haría que aquél no pudiera cumplir su misión, ni hacer frente a los compromisos contraídos.

Con todo, termina, si el Poder Ejecutivo lo estimase conveniente podría elevar la propuesta a las Cámaras Legislativas aceptando el inmueble referido para destinarlo a la colonización y dar así cumplimiento a su proyecto de expropiar tierras utilizándolas al fin antes dicho. Es pues, el Poder Ejecutivo el que en este asunto debe manifestar su última palabra.

La Situación Política en Chile Continúa Siendo de Mucha Gravedad, Ahora

DECLARACIONES VIOLENTAS FORMULAN LAS DISTINTAS FRACCIONES

LA MILICIA REPUBLICANA

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 8. — Se reunió la Junta del Partido Radical y consideró en una extensa sesión la situación que ha creado el último manifiesto dado al pueblo por la agrupación denominada Milicia Republicana que trata de imponer en Chile el fascismo.

Una vez agotado el debate la Junta por mayoría acordó pedir al Gobierno la disolución de la Milicia Republicana.

UN BANCO ASALTADO EN ESPAÑA

ALICANTE, 8. — La policía realiza grandes investigaciones con el fin de dar con los autores del asalto cometido hoy contra una sucursal del Banco Central de Almoradia (Murcia).

El asalto lo efectuaron 4 desconocidos que presentándose con pistolas a los empleados del Banco exigieron la entrega de todo el dinero que había en la caja y que ascendía a 26.500 pesetas, que se lo llevaron.

Como ninguno de los empleados opuso resistencia, el asalto fué cometido en el mayor silencio.

Se postergó una pelea

BUENOS AIRES, 8. — El match que el sábado debían efectuar los pugilistas Amado Azar y Félix Spósito, fué postergado por enfermedad del primero, sin fijarse fecha.

En dicho encuentro se disputará el título de campeón argentino de la categoría mediano.

El Consejo de Educacion Aplico Ayer Una Medida Disciplinaria a un Maestro

Hemos informado en otras ediciones que el Consejo General de Educación había levantado un sumario a raíz de los antecedentes que le remitiera el Ministerio de Instrucción Pública relacionado con la participación del maestro Velmiro Ayala Gauna, en un mitin realizado en Rosario, protestando por la clausura de las Escuelas Nocturnas. Se le acusaba de haber pronunciado un discurso injurioso para las autoridades escolares. Dicho sumario estaba a resolución del Consejo. Ayer se ha pronunciado.

Estudia las conclusiones de la investigación para establecer que los cargos que se le imputan se han comprobado ampliamente. Le aplican una suspensión en sus funciones hasta fines del año en curso, sin goce de sueldo. Lo comunica al Ministerio a sus efectos. Desde ya se anuncia que la medida disciplinaria no solamente será aprobada, sino que se pasarán las actuaciones al Fiscal en turno, para que deduzca las acciones que corresponda, contra el docente a quien el Consejo de Educación acusa de desacato.

Como se vé, la medida es enérgica. Eso hace creer que ella debe estar fundada.

Sabemos que el maestro Velmiro Ayala Gauna se va a defender. Y nada difícil será que intervenga la entidad representativa del magisterio, solicitando sea reconsiderada la pena que se le ha impuesto, por considerar que no estando probadas las acusaciones no pue-

EL PROYECTO DE AMNISTIA

AHORA VEREMOS SI "GOBERNAR ES TRANSIGIR"

El sector socialista de la Camara de Diputados de la Nación, ha presentado ya el anunciado proyecto de amnistía. Cuenta la iniciativa con el apoyo de todos los grupos políticos representados en el Congreso, a excepción de los Conservadores o Demócratas Nacionales.

II

Nunca hemos creido a los conservadores capaces de una actitud justa. Y si hemos de considerarlos en su incapacidad de justicia, debemos descontar con mucha mayor razón, su incapacidad para ser generosos.

En el caso presente, conviene que hagamos referencia a un aspecto de la cuestión sobre el cual incurren en error hasta los mismos autores del proyecto.

Con una insistencia pegajosa se habla de amnistía amplia y generosa. Parece ser que se les va a hacer un favor, de lástima, a los ciudadanos argentinos que de un día para otro, se vieron colocados en la situación de presos políticos, confinados o fugitivos con la captura recomendada. Se les va a regalar por caridad, el goce de los derechos que todos poseemos.

Pero en fin, valga por lo menos la buena intención. Y valga también la posibilidad de que este proyecto, traiga al país consecuencias beneficiosas.

III

Coincidente con el anuncio de que el socialismo proyectaría la amnistía amplia para todos los delitos políticos, de prensa y de opinión, apareció una amenaza de las agrupaciones que con el nombre de Acción Nacionalista y Legión Cívica, tienen en el país el monopolio de la matonería pituca. Insinuaban dichas agrupaciones una nueva salida a la calle, en una inmoderada campaña de violencia, como aquella que perturbó la vida colectiva en Buenos Aires, durante los primeros meses del Gobierno actual. Sus declaraciones, llenas de una sucia fanfarronería, se complacían en anticipar una serie de actos destinados a impedir que se diera sanción en el Congreso al proyecto de amnistía. Para la estrechez de sus espíritus, la amnistía era un verdadero atentado contra la estabilidad de las instituciones, es decir, traduciendo su lenguaje, un verdadero atentado contra la ubicación de esa gente en las posiciones públicas.

IV

Pasara mucho tiempo antes de que sea posible comprender, en la serenidad de un análisis despojado de toda pasión, de toda indignación y de todo dolor, el por qué de las posturas de esa gente.

Para comprender a un conservador, es necesario ser conservador. Y esa barrera infranqueable para todo espíritu educado en la realidad del presente, no puede ser salvado, sinó mediante irredimibles claudicaciones.

En nuestro país, por influencia del exterior, se ha producido en los primeros años de la democracia, el fenómeno que en otras naciones se está cumpliendo y no como una consecuencia del fracaso de este sistema que a nosotros nos fija normas y principios, sinó por el contrario, como derivación inesperada, errónea, torpe y dañina del fracaso de otros métodos de gobierno.

No se puede decir que se haya llegado al nacional-socialismo al fascismo, o a cualquier otro sistema de dictaduras, por el fracaso de la democracia, en países donde la democracia no fué experimentada.

La democracia tiene formas visibles en países como Francia, donde no hay dictura; en países como Norteamérica, donde persiste la fe en los pronunciamientos populares, según lo demostrara la última campaña política; y en países como en Inglaterra, donde a pesar de la monarquía, el sistema parlamentario sigue interpretando el propósito original de la representación del pueblo depositada en quienes deliberan.

V

Pero en nuestro país, donde no hubo monarquía, se habla del fracaso de la democracia, a veinte años apenas de su genuina implantación, al menos en cuanto a los métodos se refiere.

Se habla del fracaso de la democracia y en nombre de ese supuesto fracaso, se busca derroteros de violencia, de absorción y de unicato, como más adecuada solución al impase producido.

Y cuando las fuerzas democráticas, empeñadas en mantener el caudal de conquistas que han procurado hacer efectivas para que el pueblo sea dueño de ellas, oponen al peligro de los avances de la reacción sus medios de lucha más generosos, la reacción se manifiesta por los únicos procedimientos que conoce: El atropello, la violencia, la amenaza.

VI

Olvidemos estas cosas. La amnistía está proyectada. Contenga o no expresiones excesivamente caritativas, lo importante es que puede significar algún beneficio para el país y en estos momentos, el país debe estar por encima de todo.

Llega la oportunidad de que el Gobierno de la Nación, cuyas vinculaciones con el conservadorismo no se disimulan, demuestre en realidad que cree que "gobernar es transigir", como lo dijera en su mensaje al Congreso.

Ahí está la proyectada ley de amnistía, para servir de piedra de toque. Veremos quienes son los que se oponen a la pacificación y a la armonía en el país.

De UNO a SEIS

1

Dice el órgano oficial del fascismo argentino, aunque no lo confiese:

"Ya salió el parto de los montes. Al menos así habrá que llamarlo al proyecto de ley de amnistía confeccionado en la Fábrica de la Casa del Pueblo entre los diputados Adolfo Dickman, Iribarne y Mouchet. Tres hombres, pues, fueron necesarios para realizar este bodrio. Es presumible por lo tanto que el uno solo lo hubiese hecho, acaso no habría salido tan perr. Porque tal como está no es cosa ni medianamente viable. Si el final obligado ya lo presumimos: la comisión, eufemismo con que en la jerga parlamentaria se designa el canasto de los papeles.

Por lo pronto, ese proyecto es absurdo, porque entre otras cosas comporta un atropello a uno de los poderes del Estado, del Poder Ejecutivo nada menos, al que debemos suponer poco dispuesto a dejarse atropellar. Conforme a la Constitución que nos rige, que nosotros anhelamos se modifique cuanto antes, pero a la que los socialistas le han jurado una repentina fidelidad, el Presidente de la República, es el "jefe personal de la administración y puede nombrar y remover a los empleados públicos a su entero arbitrio". Los socialistas le niegan ya esta facultad al Gobierno".

2

No para aquí el esforzado desahogo del órgano fascista. Continúa diciendo: "Pues, uno de los cuatro artículos de que consta su engendro, impone al Poder Ejecutivo la obligación de restituir a sus empleos a los civiles que hubieren sido desalojados de ellos por delitos públicos o sociales. Por esta sola causa, ya se iría al tacho la proyección. El gobierno, todos los gobiernos que hemos tenido hasta hoy, consideraron siempre inalienable su facultad de remover al personal. Y así es lógico, por lo menos, mientras no sea modificada la Constitución. Pero está probada la absurdidad del proyecto socialista, por esconder oscuras intenciones".

3

Esto de las oscuras intenciones, habrá despertado sin duda, en el lector una curiosidad semejante a la que nos movió a nosotros a seguir leyendo en la esperanza de encontrar alguna revelación extraordinaria. Y la revelación se produjo. Tan revelación y tan extraordinaria como la suponíamos imaginada por la calenturienta imaginación del comentarista del fascio argentino. Dice así la segunda o tercera parte del comentario:

"Pues si en alguna amnistía se ha pensado en algunos sectores y aun en el seno de las propias autoridades, ha sido para los delitos políticos, con el objeto de facilitarles las triquiñuelas a los molineros del otro año. Los emisarios de Repetto han pretendido sorprender a la Cámara y al país deslizando como quienes no quieren la cosa, la palabra social.

Se habla pues, de amnistía para los delitos políticos y sociales. Es decir para los militantes del anarquismo y también para los comunistas. Bien se ve que estos son aliados de la Casa del Pueblo. Mas los diputados no aceptarán, —así lo esperamos— este otro bodrio rojo"

4

Después de esta declaración tan interesante del órgano fascista, llega el momento de pensar en el futuro del país, para cuando llegue —que no ha de llegar— la época en que estamos gobernados por esa clase de gente.

Es doloroso, y lo decimos en otro lugar de esta misma página, comprobar la existencia de ciudadanos argentinos, porque suponemos que lo son, que juzgan estas cosas con semejante criterio.

Para ellos, no existe la necesidad de una inmediata pacificación del país. Viven en su clase y dentro de su clase. Las esperanzas del pueblo y las necesidades de esa clase más numerosa que es la clase trabajadora, carecen de importancia para los que suponen que el mundo está arreglado con el predominio local de los conservadores. Esto es, de los sostenedores de todo principio de reacción.

En realidad, su incomprensión es absolutamente inocente. Desconocen por falta de contacto, el ambiente que se ha producido en el país en los últimos años y aun están muy lejos de llegar a percibir en el pueblo, otra cosa que aquella chusma necesariamente servil, conque sus padres hicieron política a fines del siglo pasado y en los comienzos del actual.

5

Las clases, la división en clases para expresarnos mejor, no existirían, si no fuera por estos elementos en los cuales no ha penetrado esa sensibilidad que caracteriza a los hombres en cuyos espíritus, prendió toda generosa inquietud, con las primeras inquietudes de las masas trabajadoras.

Continúa para ellos, siendo la sociedad, una familia donde se delinean perfectamente separados, los derechos de los elegidos y las deleznables aspiraciones de los que no han logrado ubicarse en los primeros puestos de la consideración artificial que engendran los prejuicios y las castas.

Este estado de cosas, arranca de una enfermiza conformación tereses de la Nación, porque el reaccionario, para el conservador, para el hombre amarrado a los antiguos textos, todo intento de liberación, toda inquietud, todo afán progresista, es necesariamente peligroso y necesariamente arriesgado. Y lo peligroso y arriesgado debe ser contenido sin análisis.

6

Ese mismo diario fascista, fué el diario que hace algunos días expresó desde sus columnas esa nueva tesis tan absurda y tan ridícula, de que la creación de escuelas era contraria a los intereses sus modalidades. Para el muchacho que cumplía los seis grados en las escuelas, aspiraba a ser bachiller y el bachiller aspiraba a ser abogado, médico, ingeniero o cualquier cosa semejante. Y esto, no podía ser, por la sencilla razón de que las altas posiciones accesibles a los títulos universitarios, serían invadidas por esos muchachos anónimos, hijos del pueblo, en quienes había brotado la mala idea de estudiar, de superarse y de ser algo.

Para combatir el peligro, era necesario poner término a la creación de escuelas y dejar a cada uno en su lugar. El hijo del chacarero, trabajando en la chacra. Y el hijo del aristócrata porteño, yendo al colegio.

No nos extraña por lo tanto que esa gente, considere hoy la amnistía y la reincorporación de los civiles castigados a sus funciones anteriores, como un atropello al Poder Ejecutivo.

Todo lo que sea justicia, será para ellos un atropello.

Y lo que sea generoso... buenos... para qué hablar.

TINTA DE IMPRENTA

La Municipalidad

Se hace necesario, cada dia mas necesario, que la Municipalidad sea puesta en manos de un gobierno de orden cuyos propósitos concuerden con las necesidades y aspiraciones de la ciudad.

* * *

Se ha comprobado ya que el funcionario que hoy tiene en sus manos el manejo de la comuna, carece de las condiciones necesarias en el orden político y administrativo para poder desempeñarse con el beneplácito de la ciudad. Las consecuencias de sus errores, las soportamos todos. Y especialmente en las clases humildes, repercute unas veces su frialdad de corazón, otras veces su rigidez legalista y otras, más a menudo, su incomprensión de las necesidades del ambiente.

* * *

Gobiernos de esta clase, faltos de emocion, carentes de toda simpatía, son perjudiciales. Crean conflictos, provocan situaciones de violencia y solo sirven para derivarle a los partidos políticos de los cuales emerge, fracasos que la opinión pública puede algunas veces adjudicar en cuanto a su responsabilidad se refiere pero que generalmente, no son definidos sin error. Muchas veces pagan justos por pecadores. Y las torpezas de un comisionado municipal se atribuyen a la organización política del gobierno provincial.

* * *

Hubimos de decir que la presencia del señor Comisionado Municipal en las funciones que todos conocemos, era absolutamente perjudicial para el gobierno que le había designado y en especial para el partido político a que pertenece.

Este juicio ha sido aprobado y no solo en las esferas donde podía tener repercusión tal afirmación sinó también en otros ambientes.

* * *

Muchas veces resulta dificil establecer con exactitud las causas de posturas peligrosas para la popularidad de un sistema o de un partido. En el caso presente la tarea se hace fácil. La rigidez, el proceder al pie de la letra, el no poseer esa necesaria elasticidad de espíritu que da margen a la simpatía y a la popularidad, son factores negativos cuyos efectos bien pronto se perciben.

Nuestra Municipalidad, está en manos de quienes incurren voluntaria o inadvertidamente, en todos los errores necesarios para que se le puedan aplicar las más severas calificaciones.

* * *

Uno tras otro, se han venido produciendo conflictos de repercusión popular que la Municipalidad no ha solucionado.

La gente llega a preguntarse extrañada: Pero, ¿qué es lo que se propone esta gente?... ¿Cansar al pueblo?...

La respuesta es fácil. No se propone eso. Pero lo consigue.

Tiene facilidad, sencillamente, para hacer todo aquello que no debe hacerse.

* * *

Es necesario que la funcion de este Comisionado Municipal termine cuanto antes.

No es el hombre indicado para un cargo desde el cual pueden ser manejados tantos intereses del pueblo y desde el cual puede hacerse, por impaciente rigidez, tanto daño.

Entréguese el Gobierno de la comuna sinó es posible al intendente electo, a la autoridad máxima del nuevo Concejo Deliberante.

Tal vez de este modo, se logre poner término a un estado de violencia de la opinión pública, cuyo estallido se aproxima día a día.

El Orden
SANTA FE, MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1934.

YA HA RETORNADO EL PAIS A LA UNION P. UNIVERSAL

Cuando ultimamente el P. E. de la Nacion firmo un decreto denunciando el convenio respectivo y disponiendo el retiro del país de la Unión Postal de las Américas y España, expresamos nuestra opinión desfavorable a tal resolución.

La consideramos inconsulta e inconveniente, por cuanto sin rendir ningún beneficio económico al país, encarecía sensiblemente un servicio público que debe estar siempre más al alcance de las clases populares, que son las que más lo precisan y utilizan.

Se quebrantaba con la medida la paridad de las tarifas postales entre los países comprendidos en la convención postal y se daba margen a que los demás encarecieran también sus tarifas sobre las piezas postales destinadas a nuestro país, resintiéndose así la armonía y el equilibrio mantenido a través de largos años en lo que al intercambio de correspondencia respecta.

Pero el renglón más afectado quizá con la inoportuna innovación resultaba el de las publicaciones argentinas en general, de amplia difusión en el exterior, especialmente en los países vecinos, cuyo encarecimiento los inhabilitaba para mantener competencia con las de las naciones limítrofes.

Por otra parte el encarecimiento de esta clase de servicios públicos, como la experiencia lo demuestra constantemente, acusa por lo general resultados económicos adversos.

La duplicación del franqueo en la correspondencia simple, constituye una prueba palpable y concluyente de lo que dejamos dicho.

La medida no ha engrosado los ingresos en nuestro correo, en la forma que lo calculaban los altos funcionarios administrativos que la adoptaron con el propósito de cubrir déficits en la repartición.

Estos han ido más bien en aumento, pues a la elevación de la tarifa postal para la correspondencia simple, respondió de inmediato el comercio y el público utilizando esos servicios lo más limitadamente posible.

La resolución mencionada causó desfavorable impresión en los países amigos comprendidos en la convención y provocó unánimes censuras de la prensa nacional.

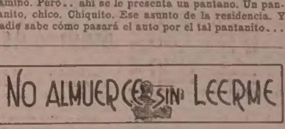
Felizmente esta vez el P. E. ha reaccionado del error, reparándolo al dejar sin efecto el retiro de la Unión Postal anteriormente decretada.

Con esto las tarifas postales para el exterior han vuelto desde ayer a la anterior escala establecida, lo que importa un beneficio general que alcanza al público y en especial a las empresas de publicidad del país.

Sería plausible que en otros casos en que los altos funcionarios del gobierno incurren en error, reaccionaran y procuraran enmendarlos, cuando los órganos autorizados de opinión demuestran con sus críticas las existencia de notorios desaciertos, en vez de mantenerlos en forma intransigente como ha venido aconteciendo con otras medidas administrativas o de gobierno mantenidas a pesar de su probada inconveniencia.

UN PANTANITO

Después de haber andado mucho, haber pinchado muchas gomas, haber hecho arreglar el radiador diez veces y componer el distribuidor, el automóvil del candidato iba llegando a la última chapa indicadora del camino. Pero.. ahí se le presenta un pantano. Un pantanito, chico. Chiquito. Ese asunto de la residencia. Y nadie sabe cómo pasará el auto por el tal pantanito...



1

Que no se enoje nadie; pero como nos lo contaron, lo contaremos:

Se trata de un médico de niños.

Y le laman el Herodes santafecino.

2

Un comisionado municipal es a una municipalidad, como una municipalidad es a un comisionado municipal.

Entendámonos: A un comisionado no le sienta una municipalidad y a una municipalidad no le sienta un comisionado.

En letras de molde

por A.B.C.

A

Ya lo dijimos que este asunto de los ómnibus iba a tener inesperadas y numerosas derivaciones perjudiciales para el buen concepto de la capacidad administrativa del Comisionado Municipal.

La obstinación no es un método adecuado. No estamos dispuestos a adoptar como infalible la fórmula que descubriera el general Justo en su mensaje y que precisamente hoy recordamos en otro artículo: "Gobernar es transigir". Posiblemente no sea transigir desde el Gobierno, la más perfecta concreción de los fundamentales principios del cargo directriz que se pone en manos de los gobernantes. Pero siempre es mejor transigir que obstinarse. Sobre todo cuando no se tiene razón y cuando son numerosas las voces que se alzan para protestar por los errores que se cometen.

B

Y sino, véase: Una comisión de vecinos de María Selva, (Este) afectados por la supresión de la línea de ómnibus de la empresa Santa Fe, que corría hasta la playa 26 Sin Nombre, presentará en el día de hoy al Comisionado Municipal, una nota que dice así:

"Los abajos firmados, vecinos del floreciente barrio de Villa María Selva, se presentan al señor Comisionado Intendente y en la forma que mejor proceda exponen: 1o. Que desde el día 5 del corriente mes se ha suprimido el servicio de ómnibus con que la empresa Santa Fe servía el barrio desde playa 26 Sin Nombre, por esta arteria y la de General Paz hasta Mercado Central. 2o. Que estiman que el servicio de ómnibus suprimido no sólo lesiona intereses de otras empresas que sino que favorece enormemente a un considerable número de empleados, obreros y escolares a pesar de la cantidad de su recorrido que este vecindario gestiona de la empresa sea prolongado por lo menos hasta el Hospital de Caridad, acortando así la distancia al mencionado nosocomio. 3o. Que por las razones expuestas solicitan del señor Intendente Comisionado, quiera tener a bien disponer: a) el restablecimiento inmediato del servicio a playa 26 Sin Nombre por la empresa de ómnibus Santa Fe, b) gestionar la prolongación de la línea por lo menos hasta algunos de los hospitales, con un recorrido que no se superponga en lo posible a otras líneas. Saludan al Sr. Intendente. (Hay más de cien firmas)".

C

Como se ve, la reacción de los vecindarios ha sido inmediata. Esa desdichada organización de los nuevos recorridos no sólo ha resultado funesta para las pequeñas empresas, organizaciones de reducido capital, sino que también ha servido para perjudicar a los vecindarios.

En materia de administración municipal, la más delicada de todas las administraciones por cuanto todas sus determinaciones establecer un contacto inmediato con los intereses, conveniencias y derechos del pueblo, no se debe improvisar.

TIENE SU TRAGEDIA AHORA EL ALGODON

LOS CULTIVADORES DE ALGODON DEL Chaco, que hasta hace un par de meses cifraban alentadoras esperanzas en una equitativa compensación de sus afanes, ante una cosecha altamente promisoria, con buenas cotizaciones en los grandes mercados del textil, han visto desmoronados sus cálculos bruscamente, con una depresión de precios que no tiene precedentes.

En menos de un mes el precio del algodón ha bajado en la norme proporción de cien pesos por tonelada, lo que ha sembrado el desaliento y hasta la desesperación entre aquellos esforzados trabajadores de la tierra.

En estos momentos solo se paga $ 180 por tonelada de algodón en bruto en las colonias cercanas y $ 150 en las más apartadas de la nombrada plaza.

Este precio no cubre los gastos de la producción y así lo han expresado cien cultivadores de una colonia chaqueña en un telegrama dirigido al Gobernador del Territorio, expresándole que se abstendrán de realizar la recolección de sus cosechas, para no sufrir mayores quebrantos económicos, dentro de la ya angustiosa situación en que se encuentran.

Después del lino, del trigo y del maíz, aparte de otros granos de menor producción, tiene ahora su tragedia el algodón.

El otro blanco, que tantos nobles esfuerzos estimulara en su hora y en el que tantas esperanzas concibieron los cultivadores del Chaco, ha caído en una depreciación extrema disipando muchas ilusiones y ocasionando grandes desalientos en espíritus hasta ayer animosos.

Es que también la comercialización de este textil está en manos de un formidable trust, que especula despiadadamente con el sudor de los agricultores.

Lo de los otros productos de nuestras grandes cosechas se está reproduciendo con el algodón.

Y aquellos colonos están desamparados de la acción tutelar del gobierno central.

Para ellos no existen precios básicos, ni Junta Reguladora alguna, que les asegure una mínima compensación a sus esfuerzos.

Sin embargo son también propulsores de una gran fuente de producción y de riqueza, que tienen derecho a la protección oficial.

Pero nada práctico se hará en bien positivo de nuestra economía, mientras no se encuentre la forma de anular en lo posible la absorvente acción de los grandes monopolizadores de las cosechas argentinas.

Será necesario que alguna vez el gobierno se decida firmemente a intervenir en la negociación de nuestros frutos, eliminando a los grandes intermediarios acaparadores, que hacen y deshacen los precios de los frutos nacionales, levantando enormes ganancias sobre las ruinas de nuestras industrias madres.

Las Declaraciones Que Formuló en su Discurso El Señor Hugo Rosselli

Es interesante consignar los propósitos del primer intendente electivo en nuestra provincia

DESASTROSA SITUACION ECONOMICA

Al hacerse cargo de la Intendencia Municipal de Rosario, su primer Intendente Electivo, el señor Hugo Rosselli, formuló en su discurso, las siguientes declaraciones:

He tenido el honor de ser designado por el cuerpo electoral de esta ciudad para desempeñar la rama ejecutiva del gobierno municipal y me apresto a emprender la compleja tarea con la voluntad inquebrantable de afrontarla en la medida de mi capacidad y el propósito de hacer lo que pueda en bien del Rosario que ha concentrado siempre todos mis afectos y todos mis afanes. Para ello reclamo la cooperación decidida de mis colaboradores, abrigando la esperanza que habrán de aportarla ampliamente dentro de las normas de trabajo, disciplina y competencia que requieren las administraciones correctas y sin las cuales cualquier esfuerzo — hasta el mejor orientado — se esteriliza irremediablemente.

Rosario vá a ensayar en forma integral la administración de sus intereses locales y por primera vez la Provincia de Santa Fe va a ver asegurado el régimen municipal que la Constitución Nacional ha querido para todo el país. Nuestra ciudad ha venido reclamando durante muchos años con una tenacidad y persistencia ejemplares, el derecho de elegir sus intendentes; por eso debemos considerar como un legítimo triunfo suyo, la conquista que hoy se pone en práctica, conquista que habremos de afianzar mediante el celoso y fiel cumplimiento de la Carta Orgánica del municipio, cuerpo legal que resume el contenido de su autonomía.

Espero que el trabajo empeñoso y la sana intención con que he de entregarme a las tareas del cargo, lleguen a justificar la confianza del Partido Demócrata Progresista al hacerme su candidato, y la adhesión de los electores al consagrarme con sus votos; no se me escapa que son grandes las dificultades que se presentan, ya que ellas emanan en primer término de la precaria situación del erario comunal. Hay que aliviar a la Municipalidad de las deudas que entorpecen su desenvolvimiento — empezando por las más apremiantes — por medio de los recursos que puedan arbitrarse, poniendo un cuidado escrupuloso en la percepción de las rentas y economizando en las erogaciones hasta donde sea posible, sin menoscabo de la eficiencia de los servicios públicos.

La aridez de los números no será obstáculo para que haga conocer cifras relacionadas a las finanzas, por cuanto estimo de imprescindible necesidad poner de relieve la angustiosa situación y estado en que se encuentra la Comuna dentro de ese aspecto.

Durante el ejercicio financiero del año 1933 ha habido un déficit de recaudación de 2.034.375.82 pesos, lo que sobre el cálculo de recursos de 10.773.000 pesos, re y nueve por ciento, es decir que y nueve por ciento, es decir que se ha dejado de percibir la quinta parte de lo calculado. Lo gastado en el mismo período ha ascendido a la suma de pesos 11.693.131.25, de modo que el superavit de $ 498.161.05 con que había sido calculado el presupuesto, se ha convertido en un déficit real de 2.954.507.07 pesos.

El hecho de que se hayan autorizado nuevos gastos durante un ejercicio que iba produciendo un tan acentuado déficit en la recaudación, está revelando una imprevisión administrativa que de continuar llevaría a la bancarrota a la comuna en poco tiempo más. Deben consignarse estos hechos, no con ánimo de crítica, sino porque es absolutamente necesario que se conozcan por todos, a fin de que no se vuelva a incurrir en la misma falla.

La deuda flotante de la comuna en estos momentos alcanza a 4.939.818.43 pesos, de los cuales corresponden a sueldos y jornales 1.878.000 pesos, existiendo impagos a la fecha sueldos del mes de Noviembre del año próximo pasado: hay pues servidores de la administración que no cobran sus haberes desde hace cinco meses, situación grave que forzosamente debe perturbar el normal desenvolvimiento administrativo. En la cantidad fijada de $ 4.939.818.43 no está comprendido el importe de la deuda al Consejo General de Educación por no haberse podido aun establecerla en forma definitiva.

El presupuesto y el cálculo de recursos en vigencia por el año corriente son los mismos — con pocas modificaciones de detalles y aumentos en los gastos por algo más de $ 200.000.— que han producido el sensible déficit en 1933; por ello el primer cuidado de la nueva administración tendrá que ser, si queremos evitar males irreparables, el equilibrio del presupuesto de gastos con los recursos efectivos con que se cuenta. Debe además calcularse un superavit que permita la amortización de la deuda flotante que no sea posible consolidar a largos plazos.

La realización de estos enunciados es tarea ardua, pero confío en que con la buena voluntad y con el esfuerzo de todos los hombres que hemos aceptado la función de administradores de los intereses comunales, ha de lograrse. No es esta la oportunidad de adelantar los remedios que a mi juicio han de conjurar el desequilibrio financiero, pero, por lo pronto, y como ya lo dije al ser proclamado mi nombre por el partido político que me hizo su candidato, he de hacer las mayores economías posibles, economías heróicas si es necesario, ajustando a normas estrictas las inversiones de los dineros públicos.

En breve enviaré a la consideración del Concejo Deliberante un plan de reajuste financiero y cuento con la colaboración patriótica e ilustrada de los señores concejales para abocarnos de lleno a la solución de problema tan fundamental. La deuda consolidada alcanza en la actualidad a 38.046.577.54 pesos, representada por los distintos empréstitos municipales de acuerdo al siguiente detalle: 1.070.900 de los consolidados de 1916 y 1920; $ 127.100 de la ley 1232; $ 15.000 del empréstito para construcción de mercados del año 1907; $ 5.022.900 del consolidado del año 1931; $ 1.491.620 de la ordenanza No. 28 del año 1932; $ 933.400 de la municipalización del transporte; $ 8.232.200 de la Vivienda del Trabajador; pesos 9.162.900 de las leyes de pavimentación 2127 y 2163; y pesos 9.936.818.19 equivalentes de £ 867.500 calculadas a la par del empréstito externo de la ley 1429. Los servicios de esta deuda importan al año 1.287.150 pesos, sin incluir en esta cantidad los correspondientes al empréstito de la ley 1429 por haber sido suspendidos de acuerdo a la ordenanza por la que la Municipalidad se acogió a la ley de moratoria provincial de la deuda externa, ni los de la Vivienda del Trabajador, por existir un convenio con los tenedores que modificará las cifras calculadas.

La recaudación total del año 1933 ha alcanzado a la cifra de 8.738.624.18 pesos. De esta suma corresponden a recaudación afectada, — sin contar la participación en el producido de los impuestos de Contribución Directa y Patentes de la Provincia, que actualmente ingresa a rentas generales por estar suspendidos los servicios de la deuda externa — 2.096.970.85 pesos, vale decir, el veinte y cuatro por ciento de los recursos. Si de la cantidad de $ 6.641.653.33 que queda sin afectación, deducimos $ 645.914.20 recaudados bajo el concepto de "Movimientos de Fondos" el saldo de 5.995.739.13 pesos de recaudación efectiva apenas alcanza para cubrir las planillas de jornales y sueldos del año; faltan, en consecuencia, recursos para hacer frente a todos los otros gastos, obras y servicios de imperiosa necesidad.

Insisto en expresar que mi programa principal será el de una severa administración a fin de conseguir — como ya lo he manifestado — equilibrar el presupuesto encuadrándolo dentro de un correlativo y proporcionado cálculo de recursos; ello no significa que no he de abordar las iniciativas que juzque útiles para el desenvolvimiento y el progreso de la ciudad, pero cuya realización supone como previo, el ordenamiento y ajuste de las finanzas.

Reitero — en mi calidad de primer Intendente electivo — mi solidaridad con la obra realizada por el Superior Gobierno de la Provincia, y me es grato reconocerle, en nombre de la ciudad, el ejercicio pleno de la autonomía municipal q' hoy comienza para nosotros y que sabremos mantener como un valioso legado de adelanto institucional.

Espero que mis gestiones merecerán la aprobación del H. Concejo Deliberante a cuyos miembros — surgidos de los mismos comicios que me ungieron Intendente Municipal — envío un cordial y respetuoso saludo asegurándoles que sus iniciativas en beneficio de la ciudad y de la población, contarán invariablemente con el apoyo del Departamento Ejecutivo y expresándoles a la vez mi confianza en que su colaboración me será prestada en la medida necesaria al desarrollo de mi labor.

Señores: vuestra presencia tiene para mí el significado halagador de un estímulo, que agradezco y confío me sea dado por la población toda de Rosario, a cuyos sentimientos apelo para que preste su apoyo moral y material a las autoridades comunales en la difícil tarea de labrar el mejoramiento y el progreso de la ciudad.

Bonos para el Concurso del ACEITE YBARRA

Próximamente aparecerá en este diario, como periódicamente lo hace por disposición de los organizadores, un bono por una apreciable cantidad de cupones para participar en el segundo gran concurso del Aceite Ybarra, que se sorteará próximamente y en el que se adjudicarán premios por valor de $ 20.000 entre los participantes y consumidores del exquisito e insuperable producto.

Los representantes del afamado Aceite Ybarra, en plaza, Señores Rodríguez y Zapata han resuelto favorecer con este obsequio a los lectores de "EL ORDEN", colocándolos en condiciones más favorables para la obtención de alguno de los numerosos premios que el concurso comprende.

Deben, pués, nuestros lectores, estar atentos a la aparición del bono o vale que les servirá para figurar con mayor número de participaciones en dicho gran concurso.

Para el Hogar de los Presos



Interesante aspecto de una de las salas de La Chinesca, comité provincial de la Unión Cívica Radical, donde se preparan los envíos de comestibles a las familias pobres de los presos políticos.

La fotografía que publicamos, nos muestra la sala de lectura de "La Chinesca" convertida en depósito de víveres para ser distribuidos entre las familias pobres de los presos políticos.

Pertenecen las mismas a la última distribución que acaba de realizarse, por tercera vez en paquetes conteniendo 15 kilos de comestibles: fideos, yerba, arroz, azúcar, café, harinas y dulces, lo que da un total de 1650 kilos repartidos entre 110 familias de esta capital.

Conforme lo hemos informado días atrás, en su última visita al Comité Provincial que realizara el presidente en ejercicio Dr. Arturo Romero Acuña, acompañado del doctor Alfredo Grassi, Presidente del Comité Departamental de Castellanos, tuvieron elogiosos conceptos para la Comisión que oportunamente se designara y que preside el tesorero Sr. Domingo Tettamanti.

Informados ambos prestigiosos radicales de la obra humanitaria que se ha realizado tan abnegadamente, cuando ningún interés electoral ni móvil egoista la demandaba la actividad partidaria, ofreciéronse a nombre del Dpto. Castellanos a costear el suministro de carne, pan y leche por el término de 10 días.

Aceptada la generosa contribución se adoptaron inmediatamente las medidas del caso, procediéndose a distribuir los vales respectivos y hasta el día 15 de Mayo en curso, las familias necesitadas de los presos, cuentan con alimentos indispensables a sus hogares. Costean los radicales de Castellanos, dando un alto ejemplo de solidaridad, la respetable cantidad de 3.300 kilos de carne y pan y 1.650 litros de leche.

Como un complemento de lo anteriormente expuesto, no se ha descuidado tampoco la situación de los detenidos a quienes se visita y ayuda en cuanto los precarios recursos de la comisión lo permiten.

Ayer tarde, el señor Tettamanti realizó su habitual visita a ochenta detenidos que se alojan en Contraventores, a quienes hizo entrega de otros tantos paquetes conteniendo: yerba, azúcar, café y cigarrillos.

Espera la Comisión lograr en el curso de estos días, nuevos aportes que le permitan completar la noble tarea que se ha impuesto. De la generosidad con que sean acogidos sus pedidos por parte del comercio local, correligionarios y personas pudientes, depende el que continúe un tiempo más, siquiera sea hasta que todos los detenidos recuperen su libertad, prestando su ayuda a más de 500 personas en su gran mayoría mujeres y niños de corta edad.

EXTRAVIO DE CARTAS EN EL CORREO

Con frecuencia recibimos quejas con motivo del extravío de piezas postales en el correo.

Esto ocurre generalmente con las cartas simples sin que dejen de darse casos de cartas certificadas que no llegan a destino.

Hace poco se nos denunció la pérdida de una carta certificada dirigida a Tostado, conteniendo un giro postal a la orden de la Comisión de Fomento de aquella localidad.

Si bien no hubo perjuicios materiales, porque la persona interesada obtuvo un duplicado de la remesa, el original y el sobre que lo contenía desaparecieron por completo.

Conocemos otros casos de extravíos de cartas simples, que por falta de comprobantes en poder de los interesados quedan generalmente sin reclamación de parte de estos, convencidos de que perderían el tiempo infructuosamente.

Es necesario que se eviten estos hechos en la medida de lo posible, estableciéndose el contralor conveniente respecto al personal del correo encargado del despacho o la conducción de la correspondencia.

El servicio de una repartición como el correo, debe ser celosamente cuidado por los funcionarios superiores de la misma, pues así lo exige su importancia.

Los extravíos de correspondencia ocasionan graves molestias y no pocos perjuicios al público, afectando los prestigios de una dependencia administrativa que debe mantenerlos al más alto nivel de crédito y confianza que sea posible.

Cuando se ha encarecido las tarifas postales en más de un ciento por ciento, pese a la crisis económica que afecta al pueblo, justo es esperar que no desmejore un servicio que anteriormente se prestaba con mayor perfección a menor costo.

El Jefe del V Distrito ha de tomar nota, así lo esperamos, de estas ligeras observaciones, propendiendo a que desaparezcan de las oficinas a su cargo las deficiencias que dejamos mencionadas.

EL DIA 17 SE INICIARA EL ESCRUTINIO

En su reunión de ayer la Junta Central de Elecciones resolvió, en cumplimiento de lo que dispone la ley, habilitar la urna para recibir los votos de los electores rechazados por los presidentes de comicios, en la elección complementaria del día domingo último. Dicha urna comenzó a funcionar desde el día de ayer, desde las 13 a las 16 horas. No se presentó nadie. Durante diez días se podrá votar los que estén en condiciones de hacerlo, vale decir, con certificado del presidente de mesa.

Como todavía no se han recibido las actas del comicio de San Antonio de Obligado, departamento General Obligado, se adelanta que el escrutinio recién se hará el día 17 del corriente mes.

Importantes Embarques de Cereales se Van a Iniciar

Dentro de breves días, de la información oficial se desprende así, se van a iniciar importantes embarques de rollizos de quebracho, cosa que hasta ahora estaba paralizada. Una sola firma de esta plaza va a embarcar 13.000 toneladas. Para ello llegarán tres vapores holandeses. Así mismo se anuncia que vendrán otros más con el mismo fin. De ser así habrá actividad en nuestro puerto, lo que redundará en beneficio del comercio y de los trabajadores.

LAS PROXIMAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

De acuerdo a lo que hemos informado el día 15 del corriente mes se realizará la asamblea legislativa, a las 15 horas, para que el señor gobernador doctor Molinas, dé lectura a su mensaje. Para ello las secretarías de las Cámaras de Senadores y Diputados han remitido a cada uno de sus miembros la invitación pertinente.

Asamblea extraordinaria. — Han quedado citados los legisladores para la asamblea extraordinaria que las Cámaras realizarán el día 16 del corriente a las 9 horas. Es únicamente para tratar la renuncia del vice gobernador señor Isidro Carreras.

Días de sesiones. — La Cámara de Senadores ha citado para la sesión del día 15 a las 9 horas. En esa sesión serán señalados los días y horas de sesiones.

Los patrones de panaderías piden autorización para el trabajo nocturno

Las sociedades patronales de panaderos de esta capital y de Rosario se han dirigido al Departamento Provincial del trabajo solicitando autorización para el trabajo nocturno. La última entidad hacen diversas consideraciones para fundamentar el pedido que hacen y la de esta ciudad solo piden se les permita el trabajo de las tres horas de la madrugada.

Está demás decir que las entidades representativas de los obreros panaderos, se oponen.

86 Mineros Muertos

BUGGINGEM, Mayo 7. — Oficialmente se anunció que han muerto asfixiados en las minas de potasa que se incendiaron hoy 86 mineros que se encontraban trabajando en la misma.

Los trabajos de salvamento fueron abandonados y fué clausurada la entrada a la misma, a fin de evitar la propagación del fuego.